

**Decisión.** **Telmex** prevé que no ofrecerá servicios de televisión de paga o de televisión abierta en el corto plazo.

# **Telmex** no entrará en el corto plazo al mercado de TV

## TELECOMUNICACIONES

► Argumenta que debe cumplir con requisitos regulatorios cuyos tiempos son variables ► Enfrenta investigación de la CNBV por Dish

[ ADRIÁN ARIAS ]

**T**eléfonos de México (**Telmex**) prevé que no ofrecerá servicios de televisión de paga o de televisión abierta en el corto plazo debido a que debe cumplir una serie de requisitos regulatorios cuyos tiempos son variables. Además, la empresa también anunció que enfrenta una investigación por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para esclarecer los términos de su alianza con Dish, señala **América Móvil** en su reporte anual bajo la forma F-20 enviado a la Securities Exchange Commission (SEC).

En el documento, **América Móvil** explica que para migrar a un título de concesión único que le permitiría a su subsidiaria **Teléfonos de México** ofrecer otros servicios, la compañía deberá cumplir con las reglas que le impuso el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifete)**, como resultado de la declaratoria de preponderancia, además de que también estaría sujeto a las obligaciones que se le impongan en las leyes secundarias de la reforma de telecomunicaciones.

Por otro lado, la empresa señala que actualmente se encuentra bajo investigación por parte del **Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifete)** y de la CNBV debido a la alianza entre **Telmex** y Dish, como resultado de la denuncia que presentaron otras compañías.

**América Móvil** explica que su relación con Dish se basa en un acuerdo de facturación y cobranza en donde ninguna empresa tiene participación en el capital social de la otra.



INDAGATORIA. Dish, problema pendiente para Telmex de Carlos Slim.

